

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**19633** *Resolución de 10 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se corrigen errores de la de 28 de octubre de 2010, por la que se da publicidad a la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de 28 de octubre de 2010, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se da publicidad a la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios con habilitación de carácter estatal (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 278, de 17 de noviembre de 2010), se efectúan las correcciones procedentes, a las que se dará publicidad en la sede electrónica del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (<http://www.mpt.es>) (Funcionarios con Habilitación Estatal) y en la Dirección General de Cooperación Local, plaza de España, 17, Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 2010.–La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.